

**NOTA N.º 085/2024**

Salto del Guairá, 11 de octubre del 2024.

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez**- Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a usted en el marco del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional N° 10 “**Adquisición de equipos informáticos**” con ID N° 452372 en referencia a la observación realizada por la DNCP, agradecemos la oportunidad de aclarar los puntos señalados:

**CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

**Documentos del SICP**

**Inconsistencia en documentos**

**Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.**

**Comentario**

Considerando el descargo realizado por la convocante por medio de la NOTA 082/2024, mencionarles que; la observación de la primer retención fue realizada a uno de los oferentes, solicitamos siempre verifiquen el apartado de ACCIONES - VER DETALLE, en dicho apartado se observo lo siguiente "[Datos cargados en el SICP/ Cuadro Comparativo de Ofertas]: se coteja que los datos consignados en el SICP apartado Productos Bienes y Servicios [116 685 688] difieren del cuadro comparativo de ofertas, informe de evaluación y resolución de adjudicación [96 430 438]. Solicitamos realicen las modificaciones pertinentes.

**El error fue subsanado con éxito.**



Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel  
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones  
Universidad Nacional de Canindeyú